FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Acuerdo por el que se da a conocer el Cambio de Domicilio de la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	**VIGENCIA**
Expedido por Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 2392, Segunda Sección, de fecha15 de abril de 2025.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	**IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;**
La Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	La Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	**VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;**
Acuerdo.	Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Contenido **Transitorios**	
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;	
Tiene por objeto comunicar a las y los habitantes del Estado de Campeche, las Secretarías, Órganos, Dependencias y/o Entidades de las Administraciones Públicas del ámbito Federal, Estatal y/o Municipales, el Poder Ejecutivo Federal, al Poder Judicial de la Federación, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a los Órganos del Poder Judicial y el Poder Legislativo, ambos del Estado de Campeche, Organismos Autónomos, demás Organismos, autoridades y al público en general, para los efectos legales y administrativos procedentes, el nuevo domicilio que ocupará la Secretaría de Bienestar a partir del 21 de abril del 2025.	
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;	
MATERIA	**SECTOR**	**SUJETOS REGULADOS**
Administrativa.	Público.	La Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		